



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00272/2023

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALC/DGGAJ/DPC/0348/2023 de fecha 13 de marzo de 2023, signado por el Director de Participación Ciudadana en la Alcaldía de Coyoacán, Lic. Jorge Juárez Grande, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Xóchitl Bravo Espinosa y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 21 de febrero de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/0850/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Lic. Jorge Juárez Grande, Director de Participación Ciudadana en la Alcaldía de Coyoacán.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS

00002617

FOLIO:

FECHA:

HORA:

TECHNO:

22/03/23

13:35

COPY  
con anexo.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA  
**Coyoacán**  
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDIA COYOACAN  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS  
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Coyoacán, Ciudad de México a 13 de marzo de 2023

**ALC/DGGAJ/DPC/ 0348 /2023**

**Asunto:** Respuesta al oficio  
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00051.13/2023

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGILASTIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En referencia a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00051.13/2023, así como el oficio MDSPOSA/CSP/0850/2023, en el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución celebrada el día 21 de febrero de 2023, por el que:

PRIMERO.- Se exhorta de manera atenta y respetuosa a las personas titulares de las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México, para que a través del Órgano Dictaminador para los Proyectos del Presupuesto Participativo 2023-2024 se de atención prioritaria a los proyectos presentados por niñas, niños y adolescentes, y se asegure un correcto proceso de dictaminación.

Al respecto, le informo que el Órgano Dictaminador en la Alcaldía Coyoacán, ya dictaminó los folios: IECM-DD26-000098/23 y IECM-DD26-000080/24, ambos con nombre del proyecto: Centro Artístico Comunitario Huayamilpas, los cuales fueron propuestos por una niña de 12 años de edad y siendo **Viables**, se adjunta copia simple de lo previamente descrito.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**LIC. JORGE JUÁREZ GRANDE**

C. c. c. p.-

Mtro. Obdulio Ávila Mayo.- Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Ref.- DGGAJ/0794/2023

Fernando Daniel Cravioto Padilla.- Director Ejecutivo de Vinculación Interinstitucional, Ref.- COY/0626/2023 Folio 1037

Archivo Ref.- 351

JJG/geh\*

Montserrat número 92,

Los Reyes Coyoacán.

C.P. 04330, Alcaldía Coyoacán.

Teléfono: 55 56580149



CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

## DICTAMEN DE PROYECTO PARA LAS CONSULTAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 y 2024

<b>1. Datos de la Unidad Territorial</b>	
1.1 Unidad Territorial:	AJUSCO HUAYAMILPAS
1.2 Clave:	03-003
1.3 Demarcación:	COYOACÁN
1.4 Dirección Distrital:	26
1.5 ¿Es un proyecto continuado?:	<input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí, 2023 continuado de 2022 <input type="checkbox"/> Sí, 2024 continuado de 2023
<b>2. Datos del proyecto</b>	
2.1 Nombre del proyecto:	CENTRO ARTÍSTICO COMUNITARIO HUAYAMILPAS
2.2 Descripción en qué consiste el proyecto:	<p>INCREMENTAR AL INTERIOR DEL PARQUE ECOLÓGICO HUAYAMILPAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PARA LOS VECINOS, ESPECIALMENTE JÓVENES, PARA QUE SE ALEJEN DE MALAS PRÁCTICAS. SE PIDEN ENTONCES TALLERES DE DANZA CONTEMPORÁNEA, GASTRONOMÍA MEXICANA, TEATRO DE IMPROVISACIÓN Y GUITARRA AL AIRE LIBRE, EN COMPLEMENTO CON LAS ACTIVIDADES CULTURALES OFICIALES QUE SE OFRECEN EN LA ZONA. SE PIDE LO SIGUIENTE PARA CADA CLASE: 4 SESIONES AL MES DURANTE DOS O TRES MESES, CON PREVIA DIFUSIÓN PARA INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES DE 15 A 35 AÑOS, MÁXIMO 40 PERSONAS, EN HORARIOS POR LA TARDE. PARA DANZA: COMPRA DE BOCINAS CON CONEXIÓN INALÁMBRICA PARA REPRODUCIR LA MÚSICA PARA GASTRONOMÍA: 1 O 2 PARRILLAS ELÉCTRICAS, SARTENES, LICUADORA, 4 MESAS Y 15 UTENSILIOS VARIOS (CADA QUIEN LLEVA SUS INGREDIENTES) PARA GUITARRA, LA COMPRA DE 6 A 8 GUITARRAS. EN TODOS LOS TALLERES SERÁ NECESARIO EL SERVICIO DE MAESTROS, A LOS QUE SE LES PUEDE APORTAR VOLUNTARIAMENTE ALGO. EMPLEAR TODO EL PRESUPUESTO.</p>
2.3 *¿Anexa documentación adicional?	<input type="checkbox"/> Sí ( ) Especifique <input checked="" type="checkbox"/> No (X)
<b>3. Monto del presupuesto participativo destinado a la Unidad Territorial</b>	
3.1 Cantidad: \$ 681,404.00	3.2 Cantidad con letra: SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS
<b>4. Orientación del proyecto (puede seleccionar más de uno)</b>	
a. Al desarrollo comunitario a través de una propuesta concreta, puede ser de innovación tecnológica, que permita generar soluciones a problemas de interés en la Unidad Territorial.	Sí ( X ) ¿Por qué? EL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO CON TALLERES AL AIRE LIBRE Y ACTIVIDADES INNOVADORAS COMO GASTRONOMIA ACOMPAÑADO DE MAESTROS QUE DEBAN SER RETRIBUIDOS CON EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y CONSECUENTEMENTE GRATIS PARA LOS VECINOS LLEVA A LA INNOVACIÓN DEL PROYECTO No ( )
b. A la convivencia mediante un planteamiento que implique mejorar el entorno de relaciones de solidaridad y comunicación entre las y los vecinos.	Sí ( X ) ¿Por qué? LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS CULTURALES Y RECREATIVAS SIN EL GASTO ECONÓMICO PARA DESARROLLARLAS PERMITEN LA CONVIVENCIA EN MAYOR NÚMERO DE LOS VECINOS No ( )
c. A la acción comunitaria, esto es si las y los vecinos podrían tener incentivos a tomar parte de los asuntos planteados en el proyecto.	Sí ( X ) ¿Por qué? LA CONVIVENCIA CONTRIBUYEN A LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL No ( )

d. Identificar si el proyecto contribuye a la reconstrucción del tejido social y la solidaridad entre las personas vecinas y habitantes.

Sí ( )  
¿Por qué?

No ( )

5 Lugar de ejecución

	( )	Toda la Unidad Territorial
	(X)	Área específica dentro de la Unidad Territorial
5.1 Tipo de ubicación		Lugar específico dentro de la Unidad Territorial (quiosco, parque, explanada, etc.)
	( )	Especifique:
<i>Marque una sola opción</i>		
5.2 Dirección específica:		Calle(s): REY NEZAHUALCÓYOTL S/N, HUAYAMILPAS, COYOACÁN, 04390 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX
		Número(s) exterior(es):
		Referencias:

6 Cuál es el impacto del proyecto  
(puede seleccionar más de uno)

Desarrollo comunitario	Sí ( X )	No ( )
Ambiental	Sí ( )	No ( X )
Al bienestar	Sí ( X )	No ( )
Otro (Especifique):	Sí ( )	No ( )

7 Destino de los recursos

Señale el destino al que corresponda la propuesta de proyecto, de acuerdo con la Unidad Territorial que corresponda

7.1 Para Unidades Territoriales

Mejoramiento de espacios públicos

Equipamiento e infraestructura urbana

Obras y servicios

Actividades Deportivas

Recreativas

Culturales

7.2 Para unidades habitacionales  
(Áreas de uso común)

Mejoramiento

Mantenimiento

Servicios

Obras

Reparaciones

De conformidad con lo establecido en los artículos 116; 117; 118; 119; 120, incisos d); 124, fracción VII; 125, fracción III; 126 y de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, el presente dictamen está debidamente fundado y motivado, procediéndose a realizar el siguiente:

8 Estudio y análisis de la factibilidad y viabilidad:

8.1 Técnica:

Sí ( X ) No ( )

ES VIABLE TÉCNICAMENTE CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y LA DIRECCIÓN DE GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES Y LA ORGANIZACIÓN DE LOS VECINOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

8.2 Jurídica:

Sí ( X ) No ( )

ES VIABLE JURIDICAMENTE EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN ARTICULO 16 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ART. 26 APARTADO B DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LA CIUDAD DE MEXICO Y DE LO DISPUESTO EN EL CAPITULO OCTAVO DE LA LEY ORGANICA DE ALCALDIAS DE LA CIUDAD DE MEXICO Y EN PARTICULAR EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 30, 35 FRACC II Y IV DE ESTA LEY, ARTICULOS 120 INCISO D, 126 Y 127 DE LA LEY DE PARTICIPACION CIUDADANA

8.3 Ambiental:

Sí ( X ) No ( )

ES VIABLE AMBIENTALMENTE PORQUE NO AFECTA AREAS VERDES, NI SUELOS DE CONSERVACION, NI UTILIZA MATERIALES DAÑINOS AL ENTORNO

8.4 Financiera:

Sí ( X ) No ( )

ESTE PROYECTO ES VIABLE FINANCIERAMENTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL EJERCICIO DE EGRESOS PARA EL 2023 CUYO DECRETO FUE PUBLICADO EN LA GACETA DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 COMUNICADO A LA ALCALDÍA COYOACÁN MEDIANTE EL NÚMERO DE OFICIO SAF/SE/004/2023 EN EL QUE SE COMUNICA EL TECHO FINANCIERO 2023 PARA LA ALCALDÍA COYOACAN CONTANDO CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL PRESUPUESTO 2023 Y 2024. HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO ASIGNADO

8.5 Impacto de beneficio comunitario y público

Sí ( X ) No ( )

LA CONVIVENCIA CONTRIBUYEN A LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

8.6 Posible afectación temporal que resulte del proyecto

Sí ( ) No ( X )

8.7. Para la dictaminación se analizó el monto total de costo estimado, incluidos los indirectos, en los términos siguientes:

SI, SE CALCULA HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO ESTABLECIDO

8.8 ¿Se anexa documentación que justifique el sentido del dictamen y/o el sentido de la votación de los especialistas? **Sí** ( ) **No** ( X )

Número de hojas

Consistente (s) en:

9 ¿Atiende a la necesidad señalada en el formato de registro de proyecto? **Sí** ( X ) **No** ( )

SI CORRESPONDE A LA NECESIDAD PLANTEADA EN EL PROYECTO

10 Tiempo de ejecución estimado

90 DIAS DESPUES DE CONTRADO E INICIADOS LOS TRABAJOS

11 El proyecto afecta

Suelos de conservación	Áreas comunitarias de conservación ecológica	Áreas naturales protegidas	Áreas de valor natural	Áreas de valor ambiental	Áreas declaradas como patrimonio cultural	Ninguno
						X

Explique:

Derivado de los argumentos contenidos en el presente, una vez finalizado el estudio y análisis del proyecto específico, este es dictaminado como:

VIABLE ( X )

NO VIABLE ( )

Así lo determinó el Órgano Dictaminador de la Alcaldía Coyoacán,  
el 09 de marzo de 2023.

**ESPECIALISTAS**




Ferreira Duran Ernesto Samuel



Alvarado Vázquez Aurora



Romero Pérez Francisco




Ayala Flores Sandra



Angeles Almanza Felipe

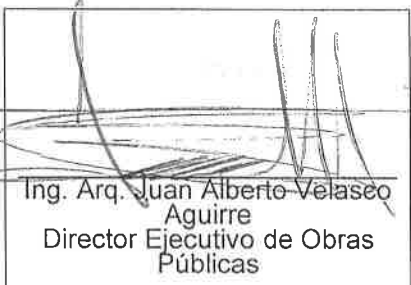
**ALCALDÍA**



Mtro. Miguel Ángel Primavera Sánchez  
Director de Recursos Financieros




Lic. Jorge Juárez Grande  
Director de Participación Ciudadana

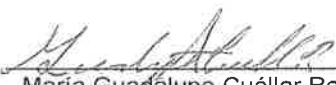


Ing. Arq. Juan Alberto Velasco Aguirre  
Director Ejecutivo de Obras Públicas

**CONCEJAL**



Rosa María Ramírez Meza  
Concejala

Asistió a la sesión la persona:				
a) Proponente del proyecto		c) Contralor o contralora ciudadana		d) Contraloría de la Alcaldía
Sí ( )	No ( X )	Sí ( x )	No ( )	Sí ( )      No ( X )
b) Representante de la COPACO				
Sí ( )	No ( X )	 María Guadalupe Cuéllar Reyes		

Lugar y domicilio donde se puede consultar el expediente del presente dictamen:

Calle (s): Monserrat

Número: 92

Número (s) exterior (es):

Referencias:

Para efectos de remisión del presente dictamen al Instituto Electoral



Lic. Jorge Juárez Grande  
Director de Participación Ciudadana  
Nombre, firma y cargo de la persona servidora pública de la  
Alcaldía, encargada de remitir el presente dictamen a la  
Dirección Distrital Cabecera de Demarcación correspondiente  
del IECM.

Sello de la Alcaldía

Nombre, firma y cargo de la persona servidora pública de la  
Dirección Distrital Cabecera de Demarcación del IECM que  
recibe el dictamen.

Sello de la Dirección Distrital Cabecera de Demarcación  
del IECM





### DICTAMEN DE PROYECTO PARA LAS CONSULTAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 y 2024

<b>1. Datos de la Unidad Territorial</b>		
1.1 Unidad Territorial:	AJUSCO HUAYAMILPAS	1.2 Clave: 03-003
1.3 Demarcación:	COYOACÁN	1.4 Dirección Distrital: 26
1.5 ¿Es un proyecto continuado?:	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí, 2023 continuado de 2022	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, 2024 continuado de 2023
<b>2. Datos del proyecto</b>		
2.1 Nombre del proyecto: CENTRO ARTÍSTICO COMUNITARIO HUAYAMILPAS		
2.2 Descripción en qué consiste el proyecto: INCREMENTAR AL INTERIOR DEL PARQUE ECOLÓGICO HUAYAMILPAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PARA LOS VECINOS, ESPECIALMENTE JÓVENES, PARA QUE SE ALEJEN DE MALAS PRÁCTICAS. SE PIDEN ENTONCES TALLERES DE DANZA CONTEMPORÁNEA, GASTRONOMÍA MEXICANA, TEATRO DE IMPROVISACIÓN Y GUITARRA AL AIRE LIBRE, EN COMPLEMENTO CON LAS ACTIVIDADES CULTURALES OFICIALES QUE SE OFRECEN EN LA ZONA. SE PIDE LO SIGUIENTE PARA CADA CLASE: 4 SESIONES AL MES DURANTE DOS O TRES MESES, CON PREVIA DIFUSIÓN PARA INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES DE 15 A 35 AÑOS, MÁXIMO 40 PERSONAS, EN HORARIOS POR LA TARDE. PARA DANZA: COMPRA DE BOCINAS CON CONEXIÓN INALÁMBRICA PARA REPRODUCIR LA MÚSICA PARA GASTRONOMÍA: 1 O 2 PARRILLAS ELÉCTRICAS, SARTENES, LICUADORA, 4 MESAS Y 15 UTENSILIOS VARIOS (CADA QUIEN LLEVA SUS INGREDIENTES) PARA GUITARRA, LA COMPRA DE 6 A 8 GUITARRAS. EN TODOS LOS TALLERES SERÁ NECESARIO EL SERVICIO DE MAESTROS, A LOS QUE SE LES PUEDE APORTAR VOLUNTARIAMENTE ALGO. EMPLEAR TODO EL PRESUPUESTO.		
2.3 *¿Anexa documentación adicional?	*Sí <input type="checkbox"/> Especifique	No <input checked="" type="checkbox"/>
<b>3. Monto del presupuesto participativo destinado a la Unidad Territorial</b>		
3.1 Cantidad: \$ 681,404.00	3.2 Cantidad con letra: SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS	
<b>4. Orientación del proyecto (puede seleccionar más de uno)</b>		
a. Al desarrollo comunitario a través de una propuesta concreta, puede ser de innovación tecnológica, que permita generar soluciones a problemas de interés en la Unidad Territorial.	Sí ( <input checked="" type="checkbox"/> ) ¿Por qué? EL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO CON TALLERES AL AIRE LIBRE Y ACTIVIDADES INNOVADORAS COMO GASTRONOMIA ACOMPAÑADO DE MAESTROS QUE DEBAN SER RETRIBUIDOS CON EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y CONSECUENTEMENTE GRATIS PARA LOS VECINOS LLEVA A LA INNOVACIÓN DEL PROYECTO	
	No ( <input type="checkbox"/> )	
b. A la convivencia mediante un planteamiento que implique mejorar el entorno de relaciones de solidaridad y comunicación entre las y los vecinos.	Sí ( <input checked="" type="checkbox"/> ) ¿Por qué? LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS CULTURALES Y RECREATIVAS SIN EL GASTO ECONÓMICO PARA DESARROLLARLAS PERMITEN LA CONVIVENCIA EN MAYOR NÚMERO DE LOS VECINOS	
	No ( <input type="checkbox"/> )	
c. A la acción comunitaria, esto es si las y los vecinos podrían tener incentivos a tomar parte de los asuntos planteados en el proyecto.	Sí ( <input checked="" type="checkbox"/> ) ¿Por qué? LA CONVIVENCIA CONTRIBUYEN A LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL	
	No ( <input type="checkbox"/> )	

d. Identificar si el proyecto contribuye a la reconstrucción del tejido social y la solidaridad entre las personas vecinas y habitantes.	Sí ( ) ¿Por qué?
	No ( )

5 Lugar de ejecución	
5.1 Tipo de ubicación	( ) Toda la Unidad Territorial
	(X) Área específica dentro de la Unidad Territorial
	Lugar específico dentro de la Unidad Territorial (quiosco, parque, explanada, etc.)
Especifique:	
Marque una sola opción	
5.2 Dirección específica:	Calle(s): REY NEZAHUALCÓYOTL S/N, HUAYAMILPAS, COYOACÁN, 04390 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX
	Número(s) exterior(es):
	Referencias:

6 Cuál es el impacto del proyecto (puede seleccionar más de uno)		
Desarrollo comunitario	Sí ( X )	No ( )
Ambiental	Sí ( )	No ( X )
Al bienestar	Sí ( X )	No ( )
Otro (Especifique):	Sí ( )	No ( )

7 Destino de los recursos		
7.1 Para Unidades Territoriales		7.2 Para unidades habitacionales (Áreas de uso común)
Mejoramiento de espacios públicos	<input type="radio"/>	Mejoramiento
Equipamiento e infraestructura urbana	<input type="radio"/>	Mantenimiento
Obras y servicios	<input type="radio"/>	Servicios
Actividades	Deportivas <input type="radio"/>	Obras
	Recreativas <input checked="" type="checkbox"/>	Reparaciones
	Culturales <input checked="" type="checkbox"/>	

De conformidad con lo establecido en los artículos 116; 117; 118; 119; 120, incisos d); 124, fracción VII; 125, fracción III; 126 y de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, el presente dictamen está debidamente fundado y motivado, procediéndose a realizar el siguiente:

8 Estudio y análisis de la factibilidad y viabilidad:

8.1 Técnica:

Sí ( X ) No ( )

ES VIABLE TECNICAMENTE CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y LA DIRECCIÓN DE GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES Y LA ORGANIZACIÓN DE LOS VECINOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

8.2 Jurídica:

Sí ( X ) No ( )

ES VIABLE JURIDICAMENTE EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN ARTICULO 16 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ART. 26 APARTADO B DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LA CIUDAD DE MEXICO Y DE LO DISPUESTO EN EL CAPITULO OCTAVO DE LA LEY ORGANICA DE ALCALDIAS DE LA CIUDAD DE MEXICO Y EN PARTICULAR EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 30, 35 FRACC II Y IV DE ESTA LEY, ARTICULOS 120 INCISO D, 126 Y 127 DE LA LEY DE PARTICIPACION CIUDADANA

8.3 Ambiental:

Sí ( X ) No ( )

ES VIABLE AMBIENTALMENTE PORQUE NO AFECTA AREAS VERDES, NI SUELOS DE CONSERVACION, NI UTILIZA MATERIALES DAÑINOS AL ENTORNO

8.4 Financiera:

Sí ( X ) No ( )

ESTE PROYECTO ES VIABLE FINANCIERAMENTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL EJERCICIO DE EGRESOS PARA EL 2023 CUYO DECRETO FUE PUBLICADO EN LA GACETA DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 COMUNICADO A LA ALCALDÍA COYOACÁN MEDIANTE EL NÚMERO DE OFICIO SAF/SE/004/2023 EN EL QUE SE COMUNICA EL TECHO FINANCIERO 2023 PARA LA ALCALDÍA COYOACAN CONTANDO CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL PRESUPUESTO 2023 Y 2024. HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO ASIGNADO

8.5 Impacto de beneficio comunitario y público

Sí ( X ) No ( )

LA CONVIVENCIA CONTRIBUYEN A LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

8.6 Posible afectación temporal que resulte del proyecto

Sí ( ) No ( X )

8.7. Para la dictaminación se analizó el monto total de costo estimado, incluidos los indirectos, en los términos siguientes:

SI, SE CALCULA HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO ESTABLECIDO

8.8 ¿Se anexa documentación que justifique el sentido del dictamen y/o el sentido de la votación de los especialistas?  Sí ( )  No ( X )

Número de hojas

Consistente (s) en:

9 ¿Atiende a la necesidad señalada en el formato de registro de proyecto?  Sí ( X )  No ( )

SI CORRESPONDE A LA NECESIDAD PLANTEADA EN EL PROYECTO

10 Tiempo de ejecución estimado

90 DIAS DESPUES DE CONTRADO E INICIADOS LOS TRABAJOS

11 El proyecto afecta

Suelos de conservación	Áreas comunitarias de conservación ecológica	Áreas naturales protegidas	Áreas de valor natural	Áreas de valor ambiental	Áreas declaradas como patrimonio cultural	Ninguno
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Explique:

Derivado de los argumentos contenidos en el presente, una vez finalizado el estudio y análisis del proyecto específico, este es dictaminado como:

VIABLE ( X )


NO VIABLE ( )

Así lo determinó el Órgano Dictaminador de la Alcaldía Coyoacán,  
el 09 de marzo de 2023.

**ESPECIALISTAS**



Ferreira Duran Ernesto Samuel



Alvarado Vázquez Aurora



Rómero Pérez Francisco



Ayala Flores Sandra



Angeles Almanza Felipe

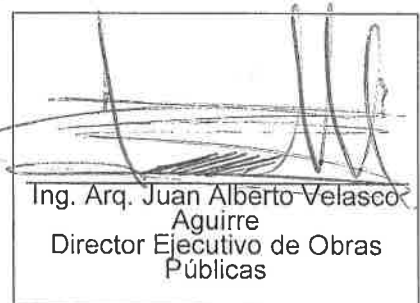
**ALCALDÍA**



Mtro. Miguel Angel Primavera Sánchez  
Director de Recursos Financieros




Lic. Jorge Juárez Grande  
Director de Participación Ciudadana

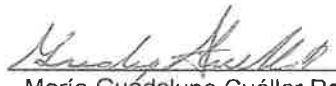



Ing. Arq. Juan Alberto Velasco Aguirre  
Director Ejecutivo de Obras Públicas

**CONCEJAL**



Rosa María Ramírez Meza  
Concejala

Asistió a la sesión la persona:					
a) Proponente del proyecto		c) Contralor o contralora ciudadana		d) Contraloría de la Alcaldía	
Sí ( )	No ( X )	Sí ( x )	No ( )	Sí ( )	No ( X )
b) Representante de la COPACO		 María Guadalupe Cuéllar Reyes			
Sí ( )	No ( X )				

Lugar y domicilio donde se puede consultar el expediente del presente dictamen:

Calle (s): Monserrat

Número: 92

Número (s) exterior (es):

Referencias:

Para efectos de remisión del presente dictamen al instituto electoral



Sello de la Alcaldía

Lic. Jorge Juárez Grande  
Director de Participación Ciudadana  
Nombre, firma y cargo de la persona servidora pública de la  
Alcaldía, encargada de remitir el presente dictamen a la  
Dirección Distrital Cabecera de Demarcación correspondiente  
del IECM.

Nombre, firma y cargo de la persona servidora pública de la  
Dirección Distrital Cabecera de Demarcación del IECM que  
recibe el dictamen.

Sello de la Dirección Distrital Cabecera de Demarcación  
del IECM